

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O
DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

NUMERO DE PERMISO
035
FECHA
02-05-2023
ROL S.I.I.
3488-15

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° AD-4240
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2777 de fecha 11-08-2021
- La Solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° AD 4240

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino LAURA BARROS N° 360 Lote N° 17 manzana GG localidad o loteo CONCON SUR (URBANO O RURAL) URBANO sector ZCS-2 que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SANCHEZ Y CIA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO HENRIQUE SANCHEZ BAÑADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
SERGIO ALONSO ZAMORA NAVARRO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRAS PRELIMINAR

☐ INSTALACIONES DE FAENAS.
☐ INSTALACIONES DE GRUAS.
☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO.

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL ☒ TOTAL

SUPERFICIE A DEMOLER136.10 M2

4.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO					\$ 4.250.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					
	G.I.M. N°		FECHA	-	
TOTAL A PAGAR					\$ 21.250
GIRO INGRESO MUNICIPAL					
	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO					
	N°		FECHA		

NOTA:

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

ARR/JDV/jdv

- Distribución:
- Interesado.
 - Expdte ING N° AD-4240/23
 - Archivo correlativo DOM.
 - Catastro.

AT. N°: 00651 / 9/2/2023



[Handwritten signature]

ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN